

sas propiedades de su título, en Nijar, nuestro Presidente Honorario y Delegado de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, el Excmo. Señor Marqués de Campo Hermoso.

También marcharán á Madrid para asuntos relacionados, con nuestra Institución, el Ex-Senador del Reino y Presidente Honorario de la Comisión provincial, Excmo. Sr. E. Agustín de Burgos Cañizares, acompañado del Presidente efectivo y Concejal de este Excmo. Ayuntamiento D. Andrés Leal de Ibarra y Burgos.

#### **Nos alegramos.**

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad, que le ha tenido postrado en cama á nuestro querido amigo el Vice-Director de Almacén de la Cruz Roja, D. Juan Cesar Sanchez.

#### **De cacería.**

Desde hace varios días se encuentra en el hemoso coto de Campo Hermoso, (Nijar), el Inspector provincial de la Comisión Provincial Don Francisco de Burgos Seguí.

#### **Beneficio de pobreza.**

Por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 18 de Noviembre de 1899, fué concedido, beneficio de pobreza, á la Cruz Roja, en los litigios que pueda sostener ante los tribunales del Reino.

#### **Muchas gracias.**

El Subdelegado de la Comisión Provincial de la Cruz Roja en Logroño, ha dirigido á esta Comisión, una atenta carta de felicitación por los crecientes triunfos, que viene consiguiendo, y alentándonos para proseguir en tan humanitario servicio.

Agradecemos vivamente las frases de elogio, que nuestro ilustre consocio nos dedica.

#### **Cobro de Haberes.**

Como es costumbre establecida desde, que somó posesión la Actual Junta de Gobierno, de la Cruz Roja, el día 1.º del presente mes, cobraron haberes, que durante el de Mayo habían devengado, el personal facultativos, Conserje y Camilleros que prestan servicios en la Casa de Socorro y demás dependencias de la Comisión Provincial.

#### **Conferencia internacional.**

De R. O. comunica el Ministro de Estado, al Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, que los Delegados de los Gobiernos, signatarios de la Convención de Ginebra de 1864 se reunirán el próximo mes de Mayo en San Peterburgo, capital del imperio Ruso.

#### **Nueva Comisión.**

En Baena se ha constituido una Comisión de distrito de la Cruz Roja, que ha elegido para su presidencia al Párroco de aquella villa, don Manuel Rodríguez Pérez.

#### **La Cruz Roja y el Arte nacional.**

Como es costumbre, á la corrida que se celebra esta tarde en nuestro circo taurino, asistirá una sección de la ambulancia, compuesta de Médicos, Practicantes y Hermanos en Caridad, que tendrán á su cargo la enfermería de la Plaza.

#### **Memoria.**

En la Secretaría de la Comisión provincial, se ha recibido la memoria, reglamentaria pórte-

ciente al año de 1901, de la Comisión de la Cruz Roja, de Plasencia. (Cáceres.)

#### **Lo que dice la prensa.**

Nuestro querido colega «La Opinión,» publica en su último número las siguientes líneas:

«La conducta de los señores que componen tan benéfica asociación de la Cruz Roja, está siendo aplaudida por muchas personas á causa de los innumerables servicios que vienen prestando á Almería con la instalación de la Casa de Socorro.

A esos aplausos, unimos el nuestro.

#### **Real Orden de Marina.**

La Reina Regente del Reino, ha dispuesto, que el Ordenador de Marina de primera clase, D. Crescenciano Sarrion y Riera, pueda usar las condecoraciones que le han sido concedidas por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, como recompensa á los importantes servicios prestados á la Institución.

#### **Breve del Romano Pontífice.**

En el próximo número publicaremos un breve de S. S. León XIII, por el cual se concede Indulgencia plenaria á todos los socios de la Cruz Roja en el momento de la muerte.

#### **Presidente interino.**

Mientras dure la ausencia de nuestro querido amigo, el Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, se le hará cargo á ella accidentalmente, el rico propietario presidente de la Comisión Ejecutiva, D. José Galetti Sirvent.

#### **En honor de un héroe.**

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, en sesión solemne y extraordinaria, celebrada para rendir piadoso tributo de admiración, al héroe de la Cruz Roja, D. Enrique Cubero y Merino, que sucumbió víctima de las llamas, en un horrible incendio ocurrido en la ciudad de Málaga en época reciente, ha acordado:

1.º Que conste en acta, el sentimiento, con que se ha enterado de la muerte de D. Enrique Cubero.

2.º Que se consigue de igual manera, la triste satisfacción, con que se ha visto la conducta de la Comisión provincial de Málaga, al honrar por todos los medios á su alcance la memoria de tan digno consocio.

3.º Que se recopilen en el BOLETIN OFICIAL, todos los datos, relativos á la catástrofe, y se publique el retrato y biografía del malogrado consocio.

4.º Colocar su retrato en la Galería de socios ilustres de la Cruz Roja Española que ha de existir en la Asamblea Suprema.

5.º Que se ordene á la Comisión provincial de Málaga, coloque perpétuamente, con el número 1, en las listas de sus socios, el nombre de D. Enrique Cubero y Merino.

6.º Contribuir con 5.000 pesetas á la suscripción, que en beneficio de la esposa é hijos de la noble víctima, se ha abierto.

Digna del mayor encomio es la conducta de la Asamblea, que esta ocasión como en todos sabe honrar la memoria de sus héroes.

Tip. de Fernandez Murcia.